

Tartagal, 21 de Marzo de 2014.

RESOLUCIÓN Nº: **061-SRT-2014**

EXPTE. Nº: 20.157/13

VISTO:

La Resolución Nº 089-14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en los Art. 1º y 2º de la citada resolución se autoriza el llamado y se designa el Tribunal Evaluador correspondiente para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **“Introducción a la Enfermería de Salud Pública”**.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes-Resolución C.D. Nº 138/04.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **“Introducción a la Enfermería de Salud Pública”** de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ❖ **Período de Publicación:** 25 al 31 de Marzo de 2014.
- ❖ **Período de Inscripción:** 01 al 08 de Abril de 2014.
- ❖ **Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 9 y 10 de Abril de 2014.
- ❖ **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 Diciembre de 2014 o nueva disposición.-

RESOLUCIÓN N°: **061-SRT-2014**

EXPTE. N°: **20.157/13**

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de Sede Regional Tartagal, los días **01, 03, 04, 07 y 08 de Abril de 2014** en el horario de **9:30 a 12:30 hs.**
A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria de Sede Regional Tartagal, para cuyo caso se exigirá **presentar los originales.**

ARTÍCULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Susana MACABATE de SAVOY
Prof. Catalina VERA
Prof. Angélica ACOSTA

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Carlos CEDRON
Prof. Amalia MOI
Prof. Carlos PORTAL

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

Evaluación de Antecedentes: 11 de Abril de 2014 a horas 9:30 en Sede Regional Tartagal.

Sorteo de Temas: 14 de Abril de 2014 a horas 9:30 en Sede Regional Tartagal.
(En caso de ser necesario)

Oposición: 16 de Abril de 2014 a horas 9:30 en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 7°.- Solicitar a la Facultad de Ciencias de la Salud la convalidación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Central, Sede Regional Orán y dese amplia publicidad.

AVO


Ing. Estefanía Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.